

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO DE GRIEGO CURSO 2020/2021

1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE CULTURA CLÁSICA DE 4º DE ESO.

Los criterios de calificación en cada una de las evaluaciones son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE
Observación y supervisión de tareas diarias		10%
Tareas	Cuestionarios escritos individuales	30%
	Trabajos temáticos individuales y/o en grupo. <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos 10% Exposiciones orales individuales y/o en grupo <ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones 10% <small>(Si en alguna evaluación se realizaran trabajos temáticos, pero no exposiciones orales, el 10% correspondiente se aplicará a los trabajos temáticos).</small> Si en alguna evaluación no se realizarán ni trabajos ni exposiciones, el porcentaje del 20% se sumará al 30% de Cuestionarios escritos individuales	20%
Pruebas objetivas		40%

Calificación ordinaria final

La calificación final ordinaria en la asignatura será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones siempre que estas hayan sido evaluadas positivamente.

	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN FINAL
Primera evaluación	33,33%
Segunda evaluación	33,33%
Tercera evaluación	33,34%

Si al finalizar el curso, algún alumno tuviera alguna evaluación pendiente tras haber realizado los exámenes o trabajos de recuperación pertinentes, deberá recuperarla mediante una prueba objetiva en la **evaluación ordinaria** de junio.

Tras la realización de esta prueba se procederá a obtener la calificación final aplicando los porcentajes anteriores.

En el caso de que el resultado de la aplicación de los porcentajes el alumno no obtuviera una calificación positiva (5 o más de 5), el alumno realizará una nueva prueba objetiva de toda la materia en la **evaluación extraordinaria** del mes de junio.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DURANTE EL CURSO (SEMIPRESENCIAL)

- Se trabajará con el **AULA VIRTUAL** de EducaMadrid.
- Todos los alumnos deberán estar automatriculados en el curso (se les ha facilitado el correo, contraseña y clave de matriculación)
- Los alumnos **deberán entrar** en la asignatura, en el Aula virtual, **los días que permanezcan en casa** y tengan clase de Cultura Clásica.
- En el Aula virtual los alumnos recibirán instrucciones sobre el contenido de las clases no presenciales. Estos contenidos podrán ser:
 - Visualización de presentaciones, vídeos y documentos, audición de grabaciones, etc. sobre la materia programada para esos días.
 - Realización de ejercicios sobre la materia vista los días que han asistido al centro.
 - Realización de ejercicios sobre la materia contenida en las presentaciones, vídeos, documentos, grabaciones, etc. y trabajadas en casa.
- La **entrega de las tareas** se hará a través del **Aula virtual** (salvo si la profesora informa de lo contrario).

En el caso de que las autoridades educativas (Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid) facilitara al centro la cobertura telefónica adecuada, la intención del Departamento es poder ofrecer las clases (o parte de las mismas) de forma simultánea a los alumnos que ese encuentran en el centro y a los que permanecen en casa. En la actualidad no es posible. Si estas circunstancias cambiaran, se avisaría a los alumnos, que deberían conectarse (cuando así esté programado) a las clases en la franja horaria que está prevista para ellas.

2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LAS ASIGNATURAS: LATÍN DE 4º DE ESO, LATÍN I Y GRIEGO I DE 1º DE BACHILLERATO.

Los criterios de calificación en cada una de las evaluaciones son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Observación y supervisión de tareas diarias	5%
Realización de ejercicios diversos y otras tareas (trabajos escritos, exposiciones orales, etc.)	25%
Pruebas objetivas intermedias	20%
Prueba objetiva final	50%

No existirán durante el curso pruebas especiales de recuperación respecto a los contenidos de carácter lingüístico por la **naturaleza acumulativa** de los mismos. El alumno recuperará la evaluación suspensa, si aprueba la evaluación posterior.

Calificación ordinaria final

Dado el carácter progresivo de la materia, la calificación final de la misma se obtendrá del siguiente modo:

	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN FINAL
Primera evaluación	15%
Segunda evaluación	15%
Tercera evaluación	70%

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DURANTE EL CURSO (SEMIPRESENCIAL)

- Se trabajará con el **AULA VIRTUAL** de EducaMadrid.
- Todos los alumnos deberán estar automatriculados en el curso (se les ha facilitado el correo, contraseña y clave de matriculación)
- Los alumnos **deberán entrar** en la asignatura, en el Aula virtual, **los días que permanezcan en casa** y tengan clase de Latín de 4º, Latín I y Griego I de 1º de Bachillerato.
- En el Aula virtual los alumnos recibirán instrucciones sobre el contenido de las clases no presenciales. Estos contenidos podrán ser:
 - Visualización de presentaciones, vídeos y documentos, audición de grabaciones, etc. sobre la materia programada para esos días.
 - Realización de ejercicios sobre la materia vista los días que han asistido al centro.
 - Realización de ejercicios sobre la materia contenida en las presentaciones, vídeos, documentos, grabaciones, etc. y trabajadas en casa.

- La **entrega de las tareas** se hará a través del **Aula virtual** (salvo si la profesora informa de lo contrario).

En el caso de que las autoridades educativas (Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid) facilitara al centro la cobertura telefónica adecuada, la intención del Departamento es poder ofrecer las clases (o parte de las mismas) de forma simultánea a los alumnos que ese encuentran en el centro y a los que permanecen en casa. En la actualidad no es posible. Si estas circunstancias cambiaran, se avisaría a los alumnos, que deberían conectarse (cuando así esté programado) a las clases en la franja horaria que está prevista para ellas.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE LATÍN II DE 2º DE BACHILLERATO.

Los criterios de calificación en cada una de las evaluaciones son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Observación y supervisión de tareas diarias	5%
Realización de <i>Pensa, Exercitia</i> , traducciones y otras tareas (trabajos escritos, exposiciones orales, etc.)	25%
Pruebas objetivas intermedias	20%
Prueba objetiva final	50%

No existirán durante el curso **pruebas especiales de recuperación** respecto a los contenidos de carácter lingüístico por la **naturaleza acumulativa** de los mismos. El alumno recuperará la evaluación suspensa si aprueba la evaluación posterior.

Calificación ordinaria final

Dado el carácter progresivo de la materia, la calificación final de la misma se obtendrá del siguiente modo:

	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN FINAL
Primera evaluación	15%
Segunda evaluación	15%
Tercera evaluación	70%

Procedimiento de recuperación de la materia Latín I pendiente de 1º de Bachillerato

- Se considerará superada la materia de primer curso en el momento en el que el alumno supere alguna de las evaluaciones de segundo curso (primera o segunda evaluación).

- En el caso de que el alumno no supera ni la primera, ni la segunda evaluación de segundo curso, realizará una prueba extraordinaria global en el mes de abril cuya estructura y contenidos serán similares a la prueba objetiva final realizada por los alumnos de primero de cursos académicos anteriores. Si el alumno superara esta prueba, se considerará aprobada la materia pendiente de 1º. Si no la superara, tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de junio haciendo un nuevo examen de 1º.

Afortunadamente y gracias al trabajo realizado por el Equipo directivo, los alumnos de 2º de Bachillerato podrán acudir al centro todos los días de la semana. Como consecuencia, la metodología que se empleará será la misma que en el escenario presencial.

No obstante, se introducen algunos cambios que han de tenerse en cuenta:

- Se trabajará con el **AULA VIRTUAL** de EducaMadrid.
- Todos los alumnos deberán estar automatriculados en el curso (se les ha facilitado el correo, contraseña y clave de matriculación)
- Los alumnos deberán realizar determinadas **tareas** (cuando así lo indique la profesora) en el **Aula virtual** donde recibirán instrucciones sobre su contenido. Estas tareas podrán ser:
 - Visualización de presentaciones, vídeos y documentos, audición de grabaciones, etc. sobre la materia programada
 - Realización de ejercicios sobre la materia vista en clase.
 - Realización de ejercicios sobre la materia contenida en las presentaciones, vídeos, documentos, grabaciones, etc. y trabajadas en casa.
- La **entrega de las tareas** se hará a través del **Aula virtual** (salvo si la profesora informa de lo contrario).

Getafe, 12 de octubre de 2020
La Jefe de Departamento,

Carmen Sánchez Garrido